

### Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN NO 140 NEUQUEN, 28 FFB 2018

VISTO:

La Nota nº 21/18 de la Subsecretaría de Medio Ambiente- Secretaria de Gobierno y Coordinación, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto nº 0484/2011, se crea la **Unidad de Gestión de Áreas Protegidas- UGAP-** debiendo designar las Secretarías del Organo Ejecutivo Municipal, a los representantes titulares y suplentes de dicha Unidad, de acuerdo a lo Anexo I Art. 4°);

Que de acuerdo a los términos del Decreto 0484/11, Anexo I (Reglamentación de la Ordenanza nº 11874) Artículo 4º corresponde el dictado de la norma legal correspondiente a fin de designar los representantes de la UGAP por parte de la Secretaría de Economía y Hacienda;

#### POR ELLO:

# EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º) DESIGNAR a los miembros que integrarán la Unidad de Gestión de Áreas Protegidas- UGAP- según el siguiente detalle:

TITULAR
GANCEDO, Priscila Natalia L.P. nº 8340

SUPLENTE SANDOVAL, Graciela Alejandra L.P. nº 43156

ARTICULO	2°)	REGISTRESE, not	fiquese a	los	nombrados.	cúmplase	de
<del></del>		conformidad, dése a	I D.M. y B	.М., о	portunamente	ARCHIVES	F.
es			•	·		/ (O. II <b>V _ O</b>	<del>/-</del>

es copia

fdo: Artaza

Cr. CAR OS E. SERASSIN Babeaguer S is la Administració facion de lingracos Público Municipal de Nauquen

Publicación	Boletin Oficial Municipal
Edición N°	2171
Fecha	23 / 02 / 2018